



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 060/2021

VISTO:

La Ordenanza N° 1545/2021 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, en su sesión del día 19 de Agosto de 2021, mediante Acta N°1483, **por la cual se LLAMA a LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la Adquisición de MIL SETECIENTOS VEINTICINCO TONELADAS (1.725 TN) DE PIEDRA BASALTICA TRITURADA, de acuerdo al siguiente detalle: 1150 TN piedra 10-30; y 575 TN de piedra 6-19, lo cuales deberán ser puestos en Corral de Bustos-Ifflinger, en lugar a definir de la ciudad (incluye provisión y flete), para la obra denominada "CORDON CUNETAS IFFLINGER", autorizada por la Ordenanza N°1542/2021.-**

Y CONSIDERANDO:

Que conforme al artículo 6° de dicha norma, debe fijarse por Decreto la fecha y hora para la presentación de ofertas, en la Secretaría de Economía, Hacienda y Finanzas Municipal.-

Que además, conforme al ANEXO I "COMPROMISOS INSTITUCIONALES PARA LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" que corre anexo al CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CORDÓN CUNETAS IFFLINGER" MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER, PROVINCIA DE CÓRDOBA "ARGENTINA HACE", se deben dar cumplimiento para el procedimiento de selección del contratista, a las pautas allí establecidas.-





Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- FIJASE para el día **MARTES 14 de septiembre de 2021 a las 11.00 hs.** en la Secretaría de Economía, Hacienda y Finanzas Municipal para que tenga lugar la apertura de los sobres de los oferentes.-

ARTÍCULO 2º.- La Municipalidad realizará el procedimiento de contratación, efectuando la difusión y publicación de sus actos y etapas en la página web de la Municipalidad.-

ARTÍCULO 3º.- El llamado a licitación se publicará en la página web del Municipio, ingresando en la página de Inicio al "Portal de Transparencia", allí a "Licitaciones y Concursos de Precios" y dentro de éste, a "**Llamado a Licitación Pública N°004: 1.725 TONELADAS DE PIEDRA BASALTICA TRITURADA, 30 CUADRAS CORDON CUNETA IFFLINGER**", donde se encuentra toda la información de la licitación.-

ARTÍCULO 4º.- Las ofertas deben presentarse en formato papel y digital (CD, DVD, pendrive u otro), certificando por escribano público, que el contenido sea idéntico a la presentación en soporte papel. La presentación en formato papel, se realizará en la Mesa de Entradas municipal sita en Pasaje Intendente Dr. Pérez Crespo N°127 de esta





Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

**ciudad, hasta la fecha y hora previstas en el artículo 1° del presente.
Dentro del sobre, se deberá colocar el soporte digital.-**

ARTÍCULO 5°.- El acceso de los interesados a la página web y a los pliegos será anónimo, como así también la formulación de consultas. Las ofertas y los resultados de la licitación serán publicados en la página web municipal.-

ARTÍCULO 6°.- **COMUNÍQUESE,** PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 01 de Septiembre de 2021.-

